

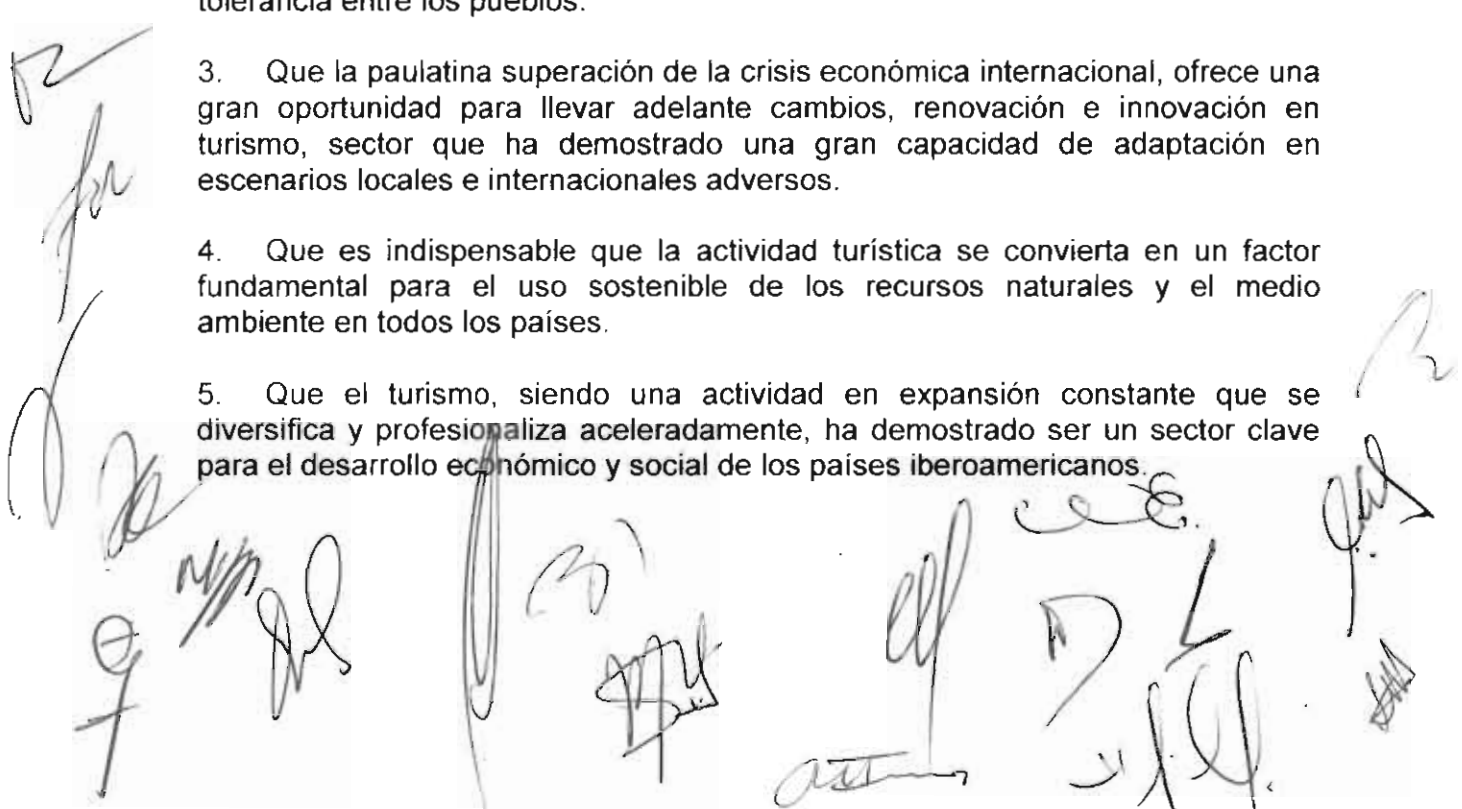
DECLARACIÓN DE CÓRDOBA

X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo “Turismo, Educación e Inclusión social”

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Estados Iberoamericanos, reunidos en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, entre los días 2 y 3 de septiembre de 2010, con motivo de la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar los días 3 y 4 de diciembre, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, cuyo tema es “*Educación para la Inclusión Social*”.

CONSIDERANDO:

1. Que el turismo es una herramienta fundamental para la lucha contra la pobreza, dado su efecto multiplicador como generador de empleo, inclusión social y crecimiento sostenible.
2. Que el turismo es un factor dinamizador socio-cultural y económico, al fomentar el intercambio y el enriquecimiento cultural, la comprensión y la tolerancia entre los pueblos.
3. Que la paulatina superación de la crisis económica internacional, ofrece una gran oportunidad para llevar adelante cambios, renovación e innovación en turismo, sector que ha demostrado una gran capacidad de adaptación en escenarios locales e internacionales adversos.
4. Que es indispensable que la actividad turística se convierta en un factor fundamental para el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente en todos los países.
5. Que el turismo, siendo una actividad en expansión constante que se diversifica y profesionaliza aceleradamente, ha demostrado ser un sector clave para el desarrollo económico y social de los países iberoamericanos.



6. Que la celebración de los Bicentenarios de la Independencia de varios de nuestros países nos invitan a seguir profundizando los lazos y compromisos que unen a la región y reconociendo al Turismo como una herramienta clave para el enriquecimiento cultural y el fortalecimiento de la identidad de nuestros pueblos.

7. Que, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante el año 2009, los destinos de Iberoamérica recibieron en su totalidad 122 millones de llegadas turísticas internacionales (14% del total mundial) y 104 mil millones de dólares americanos de ingresos (12.2 % del total mundial) y la llegada de turistas internacionales a nivel mundial ha crecido un 7% en lo que va del año 2010, siendo la previsión para Iberoamérica estimada entre un 3% y 4%, con respecto a 2009.

8. Que la educación es un derecho fundamental de los niños, las mujeres y los hombres, un elemento indispensable para la formación de la sociedad, el crecimiento y desarrollo de los pueblos, contribuyendo a estrechar lazos de amistad y cooperación entre los países de la región.

9. Que la educación, formación y gestión de los recursos humanos es una cuestión clave para el futuro del turismo.

10. Que el Turismo Social facilita a los sectores de menores ingresos de la población acceder al disfrute del turismo, permitiendo a los ciudadanos conocer las bellezas naturales, los patrimonios culturales de sus países y de la región iberoamericana, mejorando significativamente su calidad de vida.

11. Que es de destacar la importancia del Turismo Rural Comunitario como política de estado para favorecer la inclusión social y económica, mejorando la calidad de vida de las poblaciones rurales.

12. Que en las anteriores Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Turismo y específicamente en la IX Conferencia, se ha acordado la elaboración de un proyecto de Red Iberoamericana de Formación en Turismo.

[Handwritten signatures and initials in various colors and styles, including blue, black, and red ink, scattered across the bottom of the page.]

ACUERDAN:

1. Continuar trabajando en la sensibilización y concientización a nivel gubernamental acerca de la importancia del turismo como herramienta de reactivación económica y de estímulo de las economías nacionales y de la región iberoamericana.
2. Seguir impulsando, desde el Estado, las políticas públicas necesarias en materia de turismo para consolidar al sector como uno de los principales aportes a las economías nacionales.
3. Apoyar la Educación en Turismo a través de la formación de profesionales y la capacitación a los prestadores de servicios turísticos en todos los niveles de la actividad.
4. Impulsar el concepto de sostenibilidad en la educación, capacitación y práctica turística a fin de favorecer la armonía del hombre con la naturaleza.
5. Continuar los esfuerzos para la creación de la Red Iberoamericana de Formación en Turismo. Para tal efecto, se constituye un grupo formado por Argentina, Brasil, Costa Rica, España y Paraguay, con el objeto de elaborar un proyecto que viabilice la concreción de la mencionada Red. El resultado de este trabajo será presentado en la próxima Conferencia Iberoamericana de Turismo.
6. Promover, a través de la formación, la implementación en el sector del uso de las nuevas tecnologías, de prácticas innovadoras y del conocimiento necesario para lograr el mayor grado de competitividad posible, impulsando la cooperación entre el sector académico, las empresas públicas y privadas en el conjunto de la región.
7. Continuar difundiendo el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en lo que respecta a la protección de los niños, niñas y adolescentes y a la libertad de desplazamiento turístico, oponiéndose a toda acción que la contraponga de cualquier forma.
8. Promover la cooperación internacional a través de asistencias técnicas en materia de turismo, especialmente en el área educativa, con el objeto de intercambiar experiencias, realizar proyectos conjuntos, favorecer el crecimiento turístico de los países y profundizar los lazos entre Estados Iberoamericanos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

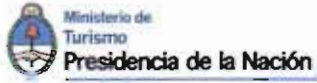
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9. Resaltar la solidaridad para con los pueblos de Bolivia, Chile, El Salvador, Haití y Perú, países que han sufrido desastres naturales en los últimos meses y a partir de los cuales se evidencia la necesidad de seguir trabajando en la gestión de situaciones de crisis, desde el punto de vista del turismo.
10. Seguir profundizando las políticas sociales en materia de turismo, con el objetivo de continuar integrando a los sectores de menores recursos y aumentar la oferta de las actividades relacionadas con el Turismo Social y Comunitario.
11. Invitar al sector empresarial a desarrollar proyectos asociativos de responsabilidad social que involucren a la comunidad local en la prestación de servicios turísticos.
12. Solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica que prioricen el apoyo a los sectores turístico y educativo, que contribuyen fundamentalmente a la inclusión social y al desarrollo económico.
13. Expresar su reconocimiento al Gobierno de la República Argentina, al Ministerio de Turismo de la Nación y a la Agencia Córdoba Turismo del Gobierno de la Provincia de Córdoba por la magnífica organización de este encuentro.

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de Iberoamérica suscriben la presente Declaración, en sus versiones en portugués y en español, ambas igualmente válidas, en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, el día 3 de septiembre de 2010.

[Handwritten signatures and initials in various colors and styles, including blue, black, and red ink, scattered across the bottom half of the page.]

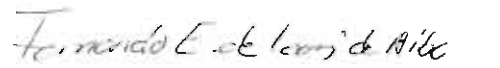


Néstor LESCANO
Ministro de Turismo y Deporte
URUGUAY



Arévalo Enrique MÉNDEZ ROMERO
Embajador de la República Bolivariana
de Venezuela en la República Argentina
VENEZUELA


Mayra SALINAS URIARTE
Vice Presidenta del Instituto
Nicaragüense de Turismo
NICARAGUA

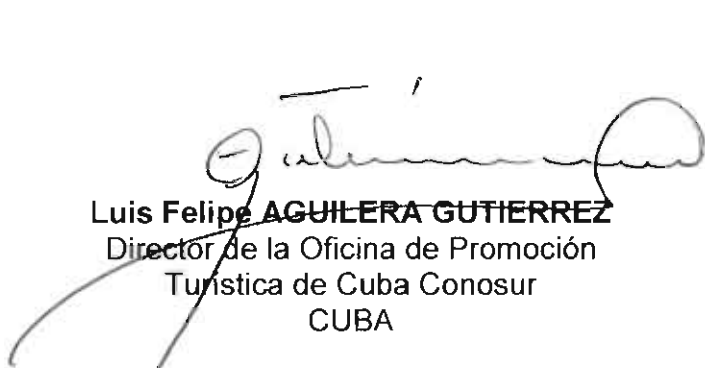

Fernando E. DE LEÓN DE ALBA
Viceministro de Turismo
Autoridad de Turismo
PANAMÁ


Liz Rosanna CRAMER CAMPOS
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo
PARAGUAY


María SEMINARIO MARÓN
Viceministra de Turismo
Ministerio de Comercio Exterior y
Turismo
PERÚ


Joaquim José FERREIRA MARQUES
Embajador de Portugal
en la República Argentina
PORTUGAL


Radhamés MARTÍNEZ APONTE
Viceministro de Turismo
Ministerio de Turismo
REPÚBLICA DOMINICANA



Luis Felipe AGUILERA GUTIERREZ
Director de la Oficina de Promoción
Turística de Cuba Conosur
CUBA



Freddy EHLERS
Ministro de Turismo
ECUADOR



Wendy del Carmen ESCOBAR DE CASTRO
Directora de Planificación y Política
Sectorial
Ministerio de Turismo
EL SALVADOR



Antonio BERNABÉ GARCÍA
Director General del Instituto de Turismo
de España
ESPAÑA



Fernando GONZALEZ DAVISON
Embajador de la República de
Guatemala en la República Argentina
GUATEMALA



Fernando OLIVERA ROCHA
Director de Desarrollo de Cultura
Turística
Secretaría de Turismo
MEXICO



Carlos Enrique MEYER
Ministro de Turismo
ARGENTINA

Oscar SANJINÉS VARGAS
Cónsul del Estado Plurinacional de
Bolivia en Córdoba, Argentina
BOLIVIA



p/a **Francisca Regina MAGALHAES
CAVALCANTE**
Diretora de Certificacao e Qualificacao
e de Producao Associada ao Turismo
Ministerio do Turismo
BRASIL



Andrea CASTILLA FERNÁNDEZ
Jefa de Gabinete
Servicio Nacional de Turismo
CHILE



Oscar GARCÍA RUEDA
Viceministro de Turismo
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
COLOMBIA



Carlos Ricardo BENAVIDES
Ministro de Turismo
COSTA RICA